

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

S-220-Programa para la productividad y competitividad industrial

Periodo 2016-2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Actualizar el Diagnóstico del programa, al menos con las siguientes consideraciones: 1. Identificar y caracterizar un problema único de política pública que justifique la intervención del Programa. 2. Asegurar que en el Propósito de la MIR se incluya un objetivo único. 3.- Establecer un plazo para la revisión y actualización de la problemática y del Diagnóstico. 4.- Definir y caracterizar a las poblaciones potencial y objetivo, considerando las recomendaciones de la evaluación. 5.- Definir el procedimiento para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios.	Unidad de Compras de Gobierno	31/07/2017	Contar con un documento sólido que permita justificar la intervención del Programa. Fortalecer los tipos y apoyos del Programa que faciliten alcanzar sus objetivos.	Diagnóstico del Programa fortalecido con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
2	Integración de la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa.	Elaborar un estudio que incluya al menos los siguientes apartados: Definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; incorporar de manera clara el problema de política pública que se intenta atender con el Programa; especificar las metas de cobertura anual; incluir un horizonte de mediano y largo plazo; y asegurar la congruencia con el Diagnóstico del Programa.	Unidad de Compras de Gobierno	31/12/2017	Contar con un panorama completo y preciso sobre cómo atender a la población objetivo y focalizar la implementación del Programa.	Un documento que contenga la información acordada.
3	Rediseño de la MIR del Programa de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	1.- Modificar los niveles de Propósito, Componente y Actividad de la MIR, así como los medios de verificación, considerando las recomendaciones de la evaluación.	Unidad de Compras de Gobierno	15/08/2017	Contar con una MIR que permita monitorear el desempeño del Programa en la atención del problema de política pública que busca resolver.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa S220 fortalecida.
4	Replanteamiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa, que sean consistentes con los recursos del Programa.	1.- Revisar el cumplimiento de las metas de los indicadores del año anterior. 2.- Con base en la información histórica y el presupuesto, definir metas que reflejen el avance en la atención del problema que atiende el programa.	Unidad de Compras de Gobierno	15/08/2017	Mejorar la orientación a resultados del Programa. Contar con información oportuna que facilite la toma de decisiones.	Fichas técnicas de los indicadores del Programa fortalecidas.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017